

SALTA, 26 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8219/2009

RESCD-EXA: 847/2012

VISTO la RESD-EXA N° 429/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 8 de setiembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 12 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 429/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se tuvo por aprobado por el Ing. Javier Carlos Goglino, D.N.I. N° 16.130.684, las siguientes asignaturas para la Maestría en Energías Renovables:

Asignatura	Calificación
Computación	10 (diez) - informe fs. 34
Inglés	10 (diez) - Acta de Examen fs. 37
Energía Geotérmica	7 (siete) - certificado fs. 35
Energía Eólica	8 (ocho) - certificado fs. 35

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Ing. Javier Carlos Goglino, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Postgrado y al Consejo Directivo de esta Facultad. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa